

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVII



C. S. I. C.
1989
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tómo XXVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1989

SUMARIO

	Páginas
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
Arte	
Los monumentos públicos de Miguel Blay en Madrid, por <i>Socorro Salvador Prieto</i>	17
Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y San Fernando (actual Museo Municipal de Madrid), por <i>Matilde Verdú Rufz</i>	27
El Palacio de Anglona: un testimonio monumental de los siglos XVI y XVII, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	47
La Iglesia Mayor de Santa María de la Almudena: reconstrucción ideal de su arquitectura, por <i>José Manuel Castellanos Oñate</i>	77
Juan Cirilo Magadán y Gamarra miniaturista y tratadista madrileño, por <i>Carmen Espinosa Martín</i>	101
La música de la Real Capilla de Madrid (siglo XVIII), por <i>Paulino Capdepón Verdú</i>	109
La Casa Palacio del Marqués de Astorga, por <i>Africa Martínez Medina</i> ..	121
El Buen Retiro en el siglo XIX, proyectos arquitectónicos para su restauración, por <i>Ana Isabel Suárez Perales</i>	135
Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y el Marqués de Cubas: tres grandes arquitectos y personajes del urbanismo madrileño, por <i>Fernando Chueca Goitia</i>	149
Bibliografía	
Temática madrileña de 270 conferencias: doce cursos, 125 conferenciantes y veinte años de ininterrumpida labor. Una realización del Centro Cultural de la Villa y el Instituto de Estudios Madrileños, por <i>Antonio Aparisi Mocholf</i>	163
Biografía	
El madrileño Felipe de Cáceres conquistador y gobernador de Paraguay, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	191
Diego González de Madrid, un prohombre madrileño del siglo XV, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	201
Economía	
Los Bertrán de Lis en el Madrid post-Fernandino, por <i>Alberto Rull Sabater</i>	217
Educación Física	
Los comienzos de la educación física en Madrid, por <i>José del Corral</i> ..	233
Geografía	
Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez por D. Domingo de Aguirre, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	257

	Páginas
Pudo ser silicio el nombre latino del Manzanares madrileño, por <i>José M^a Sanz García</i>	285
Historia	
El hospital de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, por <i>Javier M. Tomé bona</i>	307
Salustiano Olozaga, embajador, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	317
Francisco Telesforo Peña confesor de Fernando VII, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	327
El Palacio madrileño de los Duques de Pastrana a mediados del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i>	339
Los Gremios de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: el proyecto de unificación gremial en 1780, por <i>Angel López Castán</i>	345
La Ciudad Lineal como promoción inmobiliaria, por <i>Rafael Mas Hernández</i>	381
Madrileños Benedictinos ilustres, por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i>	409
Algunas notas para el Madrid del siglo XIX, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	435
El Ayuntamiento de Madrid durante la guerra civil, por <i>Concepción Bocos Rodríguez</i>	453
Fuencarral, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	469
Literatura	
Epistolario inédito de Ramón a Cansino, por <i>César López Llera</i>	489
La librería Hernando contrata la impresión, distribución y venta de las obras de caligrafía de Iturzaeta, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	509
Ramón de la Cruz. El peregrino de su patria (zarzuela en dos actos), por <i>Gonzálo Corona Marzol</i>	513
El amor barroco en María de Zayas, por <i>María Isabel Barbeito Carneiro</i>	551
Cristobal de Beña un madrileño rescatado, por <i>Ana María Freire López</i>	569
La Biblioteca y otros bienes de Don Julián Moreno de Villodas, Secretario Mayor del Ayuntamiento de Madrid durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1751), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	605
Sociología	
La inmigración a Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Jacques Soubeyroux</i>	617
La evolución de la estadística demográfica en la primera mitad del siglo XIX, por <i>Federico José Ponte Chamorro</i>	645
Oficios de la mujer en Madrid en el siglo XVII, por <i>Guadalupe Menéndez</i>	667

EL PALACIO DE ANGLONA: UN TESTIMONIO MONUMENTAL DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Por VIRGINIA TOVAR MARTÍN

La historia real de una ciudad, no puede ser recuperada a menos que no alarguemos el horizonte de la investigación al “marco” definido, exigido por cada núcleo social, contemplado desde sus diferentes células, cada una con sus características propias. Las funciones sociales y políticas, sirvieron de elementos formativos de la ciudad de manera muy sustancial, y en el momento en que tales instituciones se fueron haciendo visibles, aparece la diferenciación o “zonificación” arquitectónica practicada de manera racional sobre el plano urbano, mostrándose las preponderancias de las riquezas privadas, las profesiones, o la especialización de los oficios.

En el curso de los siglos XVI y XVII, Madrid dió un paso muy significativo en su propio desarrollo urbano interno, consecuencia de unas formas de vida radicalmente alteradas. Un nuevo marco político, el de una oligarquía o el de un poder centralizado, consolida a una clase privilegiada y a una burocracia oficial, que desempeñan tanto un papel alto social como político. Con ella se remodela la imagen de la “Corte Real”, de la “Civitas Regia”, medio de consolidar el poder absoluto. El Rey corresponderá, confirmando la posición jerárquica y la situación especial de dichas clases privilegiadas.

Los poderes y soberanías de la nueva política autocrática, fueron sin duda los cortesanos, asentados cerca del Monarca para mostrarle su solidaridad y proclamar su gloria. Madrid será gobernado a lo largo de los siglos XVI y XVII por unas cuantas familias nobiliarias o de la alta burguesía, con responsabilidades activas económicas, deberes políticos e intereses ideológicos, que influyen sobre la ciudad, en todos los aspectos de la vida. Una nobleza en la que se populariza la imagen de la vida cortesana madrileña, que abandonó el campo y se hizo urbana a cambio de honores, de emolumentos y gajes, concedidos magnanimamente por el Soberano.

El desarrollo urbano-arquitectónico madrileño de los siglos XVI y XVII, está marcado por la “funciones” de la Corte, entre las que sobresale un “modo” o “estilo” palaciego de vida. La arquitectura palacial registra su presencia en el plano urbano ya en el siglo XVI, desarrollándose como consecuencia de ello un concepto aristocrático del espacio muy específico, que satisface las complejas necesidades humanas del ritual cortesano, espacio espontáneamente asentado en las calles que irradiaban desde el promontorio simbólico del Alcazar.

A la villa medieval, con su insistencia en el encierro, sucede la ciudad del absolutismo, de líneas reguladoras y planeamiento uniforme. Sucede una arquitectura de manto clasista, con la que se introduce una nueva belleza en el paisaje urbano que modifica la estructura de la ciudad medieval.

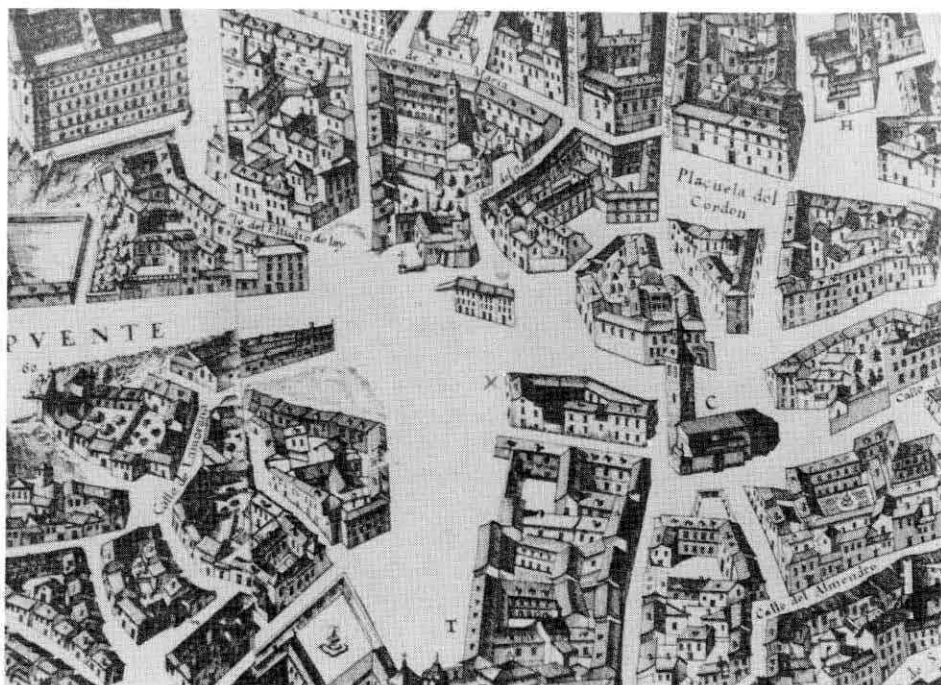
Son reducidas y modestas las ambiciones de los proyectistas urbanos en Madrid en el siglo XVI, pero en pequeñas dosis, el diseño del Renacimiento, acrecentó la belleza de algunos espacios, sobre todo en aquellos enclaves donde se ubicaron las residencias nobiliarias, donde se aprecia cierta apertura, claridad compositiva y "orden" formal. Lugares sin encanto alguno, como el descenso hacia la vaguada de la Cuesta de la Vega y Santa María, son prueba de aquellos incipientes ensayos de clarificación visual, potenciados por un grupo específico social y por circunstancias que consideraremos.

EL PALACIO DE LOS VARGAS: UNA EXPERIENCIA ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE.

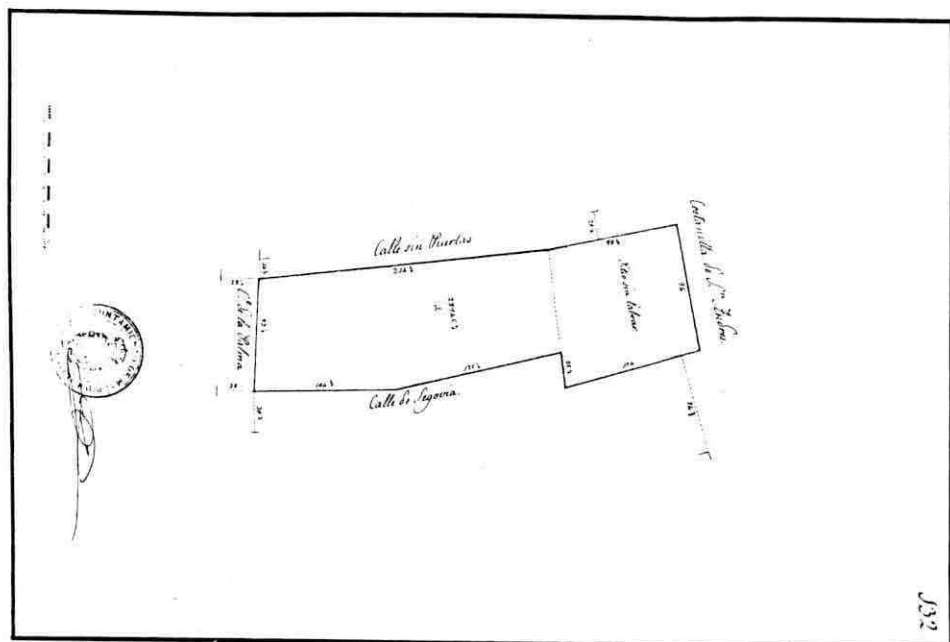
Las primeras noticias del edificio que hoy se conoce como Palacio de Anglona, se remontan a los primeros años del segundo tercio del siglo XVI. En aquel tiempo parece formar parte de la estructura medieval de la ciudad, situado junto a un templo o antigua mezquita, que la mayor parte de las veces, por su prestigio religioso influye y refuerza el valor monumental de los edificios que en su alrededor se insertan. La Iglesia de San Pedro, tuvo que ser punto de atracción de la circulación del entorno, y tuvo que actuar como edificio generador de un urbanismo radiocéntrico, sobrepuesto al crecimiento del sector, orgánico y natural.

La planificación medieval de Madrid, supuso una reorganización del espacio, tanto del interior como del exterior. En ella se ha de tener en cuenta, el proceso musulmán y el proceso cristiano, que en algunos aspectos se hallan interrelacionados, y en otros muestran sus diferencias. El Madrid amurallado que llegaba a las puertas del siglo XVI, fué sin duda un organismo biótico y no un artificio racional. Las leyes de planificación fueron dictadas a partir de entonces, en razón del nuevo intervencionismo municipal y estatal, impuesto por la nueva realidad política y económica, a la que habría que añadir también ciertas innovaciones tecnológicas y nuevos componentes culturales.

La reflexión analítica que hoy día podemos ofrecer sobre el Palacio de Anglona en sus orígenes, se basa sobre todo en las notables y espectaculares ordenaciones urbanísticas, realizadas o reestructuradas en el soroeste de la ciudad, cuando se intenta delinear el contorno de un núcleo nobiliario, cuyo suelo es deudor en gran medida de la cultura urbana medieval, situándolo en posición central respecto al gran frontispicio de la ladera del Alcazar. En él aparecera una concentración de la nobleza, que tiene en el Alcazar su cabeza visible, y la sorprendente configuración de una gran arteria vial, la llamada Calle Nueva Grande, (hoy calle de Segovia), cuya alineación formativa y magnitud, sirvió para clarificar y orientar la ordena-



Palacio de Benavides (Texeira, 1656) (Actual Palacio de Anglona)



Planta del Palacio de Benavente. (Planimetria, 1749) (Primera casa de los Vargas y Palacio de Benavides) Actual Palacio de Anglona.

cion de aquel sector confuso y titubeante postmedieval. Alrededor de esta superficie, en el siglo XVI se levantaron varias casas separadas, independientes, decorosamente construidas, de tamaño suficiente para dar cabida a un pequeño huerto o jardín, caballeriza y cochera. El Palacio de Anglona, entonces conocido como Palacio de los Vargas, ejemplifica la autorregulación y autodisciplina de la proyección urbano-arquitectónica del siglo XVI, la tendencia participativa del edificio en el entorno urbano, el margen concedido a la construcción privatística y la progresiva integración de la arquitectura en el tejido urbano heredado.

Un siglo antes de que la organización gubernamental barroca hubiese ganado definitivamente el "control" de la mayor partes de los aspectos urbano-arquitectónicos de la antigua Villa, hubo sin duda una etapa intermedia, en la que se entremezclaron lo viejo y lo nuevo, el pasado y el presente, la ciudad medieval tardía y la clarificación geométrica del espacio, afín a un nuevo espíritu. En el año 1532, el Palacio de los Vargas, conservaba ya una excelente posición en aquel dédalo de callejuelas, consecuencia inexorable de una tradición estructural cristiano-musulmana. El edificio se asentaba ya en un enclave de calles sinuosas y curvilíneas, donde sus lindes se ven obligados al quiebro, formando parte de una organización urbana firmemente asentada en el interior del segundo recinto amurallado. Se levanta en un barrio de fisonomía particular, acomodado a las dificultades del emplazamiento y extendido hasta las estribaciones del Alcazar, y hasta las puertas del recinto fortificado. Barrio donde parece persistir una organización gremial de gran desarrollo, focalizando una dinámica comercial, último reducto de los zocos y alcaicerías del mundo musulmán y que fueron reforzados y prestigiados por la villa cristiana, y decisivos en la morfogénesis de la ciudad medieval.

Antes de 1532, ya el edificio pertenecía a los Vargas, como se demuestra por el inventario de bienes efectuado con motivo del fallecimiento de Don Francisco de Vargas, en el que se deja constancia de la propiedad como parte integrada de la herencia¹. Hemos buscado en los Libros de Minutas de Escribanos del Concejo, que contienen ventas de fincas, alquileres y transmisiones de varias clases, la posibilidad de hallar un propietario del edificio o solar anterior a los Vargas sin haberlo encontrado, a pesar de que contienen numerosas noticias de inmuebles del siglo XV, de las colaciones de San Miguel, San Pedro y San Andrés, de las Cavas de San Francisco y San Miguel, donaciones de solares y datos de la relación de censos. Los Libros de Acuerdos remiten con abundantes noticias, a que el sector de Puerta Cerrada y Cava de San Miguel, se pobló entre 1440 y 1520 aproximadamente, apareciendo un gran número de casas construidas, de las que se expresan tanto su situación como sus límites. También se recogen propietarios antiguos y nuevos poseedores.

¹ J. L. Sancho (El Palacio de Anglona y su entorno). Se aportan una serie de noticias extraídas del Legado de Osuna Leg. 442/2 con referencias a la propiedad, que han sido recopiladas con motivo de su restauración, agradezco a M.J. Arnaiz la consulta de este breve trabajo.

J. L. SANCHO: EL PALACIO DE ANGLONA. Rev. ANTICUARIA. 1987.

En tiempo de los Reyes Católicos, en un Acuerdo del Concejo se dice “que ya no ay sitios en la Villa que se puedan conceder”, lo cual implica, que el terreno de muros adentro, formaba ya una masa compacta de edificaciones, que se ha hecho constar ampliamente². Solares concedió el Concejo de la Villa, e incluso el Rey dispuso también de solares y tierras, que donó en muchos casos por vía meramente gratuita. Fué quizá en este tiempo, fines del siglo XV o principios del siglo XVI, cuando el Palacio de los Vargas fue construido por esta célebre familia, bajo la fórmula de “gracia y donación”, teniendo en cuenta sobre todo, que ya en tiempo de Enrique IV, figura como Regidor de la ciudad un Pedro de Vargas, presente en las numerosas donaciones de solares, y que fue directo antecesor del citado Don Francisco³.

Eran tiempos en que aquel sector, englobado entre Puerta de Moros y Puerta Cerrada, se bordaba extramuros de lagunas y muladares, que proporcionaban el agua necesaria para el foso de la muralla, e impedían que las aguas residuales entrasen en las arterias que bordeaban el edificio de los Vargas y los restantes públicos o privados ya situados en la zona. Fueron años, en que por iniciativa de La Latina se cegaba la Cava de la muralla situada en el sector de San Francisco y Puerta de Moros, y se construía el célebre Hospital. La relación de censos de Montalvo del año 1453, ya ofrece amplia información sobre las construcciones de aquel enclave madrileño, entre las que destaca el Matadero junto a la laguna de Puerta Cerrada, quizá el que fué construido por el famoso alarife madrileño de antaño, Abahen de San Salvador. Los Acuerdos del Consejo subrayan la apertura de una calle Nueva junto a la Plaza de la Cebada, y la permuta de un terreno junto a ella, cedido por Don Gutierre de Vargas a la Latina, el año 1502, hecho que vuelve a subrayar la presencia de la familia Vargas en la zona.

El Hospital promovió la edificación urgente de la calle de Toledo, llamada calle Real, y también todo el entorno de Puerta Cerrada, urbanizándose gran parte del Arrabal, al que fueron a asentarse escribanos, licenciados y regidores, personajes importantes que contribuyeron a dar prestigio a la nueva zona. En fecha anterior se había edificado de manera compacta la Cava de San Miguel, que corría entre Puerta de Guadalajara y Puerta Cerrada, en forma concéntrica, ampliándose la operación y de manera casi continuada, hasta el año 1511.

Por donación de solares también se formaba entonces la Morería nueva donde aun convivían judíos, cristianos y musulmanes. Los Reyes Católicos habían confinado a un sector de población musulmana en la Morería vieja hasta el límite de la calle “de la Puente” o calle de Segovia, y junto a la laguna de Puerta Cerrada también se había definido un sector de población en torno a los oficios del fuego, concentrado allí por decisión de los Regidores, Herreros, Cerrajeros, Latoneros, Cal-

²F. Urgorri Casado: El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. Rev. de B.A.M. Año XXIII nº 67 1954 pág. 17.

³Urgorri ob. cit. pág. 13.

dereros, etc. que establecieron una serie de fraguas. La agrupación de oficios en un barrio, era sin duda una persistencia de la villa musulmana o medieval. Las calles de Latoneros, Cuchilleros etc. en el entorno de Puerta Cerrada, sin duda son una evocación todavía de aquella configuración antigua.

El Palacio de los Vargas, en el primer tercio del siglo XVI, se encuentra en un lugar preferente de aquel sector, en el que se aprecia a través de la documentación la pervivencia de un barrio anterior y zonas de nueva población. A nuestro juicio, el edificio debe incorporarse a las casas de nueva creación de la zona, ya que su valor insular y unitario, le alejan del nivel que debieron mantener por lo general los edificios más antiguos, caracterizados por su reducido tamaño, tal y como se demuestra en la relación censaria de Montalvo y en la investigación rigurosa de Millares-Artiles, Urgorri y T. Domingo Palacios⁴.

La casa-Palacio de Don Francisco de Vargas "junto a la colación de San Pedro", fue un apéndice más de la famosa vivienda de Ruy González Clavijo, que albergó al infante Don Enrique de Aragón, primo de Juan II, y que se transmitió a fines del siglo XV a la ilustre familia de los Vargas por tener contiguas las solariegas de su apellido, junto a la parroquia de San Andrés, donde labraron la bella Capilla del Obispo, joya del Renacimiento y Gótico tardío. La manzana, entre la costanilla de San Pedro (antigua Palma baja) y la Plaza de la Paja, fue en su totalidad de los Vargas, como también lo fue la Casa de Campo, antes de que se vendiera al Rey Felipe II, Monarca que ya manifestaba su predilección por ese bello paraje junto al río Manzanares desde su residencia en Flandes⁵.

Francisco de Vargas, padre de Don Gutierre, fue Señor de la ilustre Casa de los Vargas y Consejero de los Reyes Católicos y del Emperador Carlos V, de quien se dice que no había en el Reino asunto de importancia que no se le consultara. A él quedó adscrita la frase, "averigüelo Vargas", convertida más adelante en dicho popular. El sector de la vivienda principal de los Vargas llamada Casa de San Isidro, recayó por alianza matrimonial en la familia de los Lujanes, y correspondió al espacio situado a los pies de la iglesia de San Andrés. En ella fue donde según la tradición vivió Ivan de Vargas en el siglo XI con San Isidro y donde se encuentra también el pozo del milagro del Santo. La casa pasó después a los Condes de Paredes, descendientes de los Vargas-Lujan. Al parecer, las propiedades de los Vargas entre San Pedro y San Andrés, fueron saqueadas y maltratadas en los disturbios de los Comuneros por ausencia de Don Francisco de Vargas que permanecía al lado del Emperador. En estas casas principales de los Vargas junto a San Andrés fueron también huéspedes de honor el Cardenal Arzobispo de Sevilla y el octavo Condestable de Castilla. También el llamado hoy Palacio de la Nunciatura en la calle

⁴ Millares-Artiles: Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño T. I T. Domingo Palacios: Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid. Madrid 1907 T. III.

⁵ Archivo de Palacio. Cédulas Reales T. II pág. 24, 52, 58 y con (Correspondencia de Felipe II desde Gante).

del Nuncio perteneció a D^a Ines de Vargas y Carvajal casada con el Marques de Siete Iglesias. La familia como vemos acumuló en la zona una serie de propiedades extendidas hasta Puerta Cerrada, Puerta de Moros, y vertiente de Puerta Cerrada, donde existieron fuentes y lavaderos, el arroyo del Pozacho y la huerta del mismo nombre, al parecer, existentes desde tiempo de los árabes.

El Palacio de Don Francisco de Vargas, en limite con la calle de Segovia, vemos que fué sobre todo un organismo mas del cinturón que rodeaba la Casa solariega principal, dandole mas fuerte entidad al emporio de la familia, que vivió demostrando siempre un culto especial al lugar donde se dice que vivió San Isidro. En 1566, el Palacio junto a San Pedro, lo habitaba Don Diego de Vargas, Regidor entonces de Madrid, quien promovió un proceso contra el Ayuntamiento de la Villa, por el "derribo de la calzada y plaza de las casas que poscia en la colacion de San Pedro"⁶. Este hecho sin duda esta relacionado con la nueva reinserción del edificio en un contexto urbano-arquitectonico de mayor alcance y de gran trascendencia para el futuro.

En afecto, en el año 1561, Felipe II, ya Rey de España, convierte a Madrid en la Capital de la Monarquía. La ciudad, plataforma del Estado, será remodelada con mayor empuje, y en algunos sectores, transformada en profundidad. El enclave entre Plaza mayor (Plaza del Arrabal entonces) y el Alcazar, será muy alterado en su estructura. En esta vasta empresa se integra el Palacio de Don Diego de Vargas, ya que su fachada principal, será linde de la Calle Nueva Grande, que ha de unir Puerta Cerrada, derribada en 1569, con la entrada occidental de la capital, que Felipe II manda monumentalizar con la construcción de un nuevo puente de piedra, el Puente de Segovia.

El Puente, será un factor de peso y un contrapunto al desarrollo urbano natural del entorno del Palacio de Don Francisco de Vargas, articulado todavía bajo los rasgos de las pequeñas urbes medievales, donde estuvo primitivamente asentado la Medina con su mezquita y su vida comercial. El Puente proyecta un nuevo camino, un nuevo itinerario sobre la zona, salvando los desniveles y logrando perfilar una gran avenida, la Calle Nueva, incidiendo en el plan de renovación sintáctica del rey Felipe II, que quiso "representar" y dar cuerpo físico a una capital bajo unos nuevos planteamientos culturales, afirmando la articulación social del poder, centralizado en torno a las poderosas familias de la nobleza y burguesía. La renovación del Alcazar, la regularización de la Plaza del Arrabal, la calle Mayor, el puente y calle de Segovia, la encrucijada de la Cuesta de la Vega, representan una serie de elaboraciones muy bien definidas que derivan de la búsqueda de una nueva "imagen de la capital" y que sobre todo se traducen en la cristalización de un espacio jerárquico que corresponde a una sociedad estratificada en pirámide, fruto de una reflexión política y cultural. Al sistema medieval cuya ciudad creció y se desarrolló en desorden, sucede la nueva ciudad planificada, cuyo espacio físico se some-

⁶ Sancho (Trabajo citado).

te constantemente al análisis sistemático, logrando una representación mas racional del espacio.

El Puente de Segovia, del que ya se tienen noticias desde tiempos de Alfonso XI, que será reparado en numerosas ocasiones a lo largo del siglo XV y XVI, sera al fin construido de nuevo "trasladandolo un trecho aguas mas abajo", tras firmarse la Provisión Real de su construcción por el Rey Felipe II en el último tercio del siglo XVI⁷. La traza, obra de Juan de Herrera y de Gaspar de Vega, sería interpretada por maestros tan acreditados como Riaño, Simon Sanchez, y Pedro de Tolosa, quedando el Puente definitivamente afirmado contra las avenidas del rio, y proporcionando a la capital uno de sus entradas monumentales. El Puente generó de inmediato la apertura de la Calle Nueva, que alcanzó hasta Puerta Cerrada, obligando a que las construcciones de su entorno, se sometieran a una ley forzosamente unitaria. No existe ninguna duda de la ordenación del sector en esta empresa de Felipe II pues se obligó a los particulares a construir "con ornato y pulizia conforme a los hitos y remates hechos y marcados". Se dice "que la orden que se ha dado para la fabrica de la calle Nueva y lo que a ella corresponde hasta salir a la Plaza de Puñonrostro, Juan de Valencia haga echar los cordeles por la traza que esta tratado, para que se vea conforme a la traza lo que se va a herir y lo que se ha de cortar de cada casa para que se consulte a Su magestad y se execute la orden que sobre esto fuese servido dar"⁸.

El Palacio de Don Diego de Vargas quedaba implicado de lleno en la nueva alineación de aquellos espacios, y así se manifiesta en una carta del arquitecto Angelo de Barreda: "...por donde a de yr la calle es a eleccion de V.S., pero si sube por donde agora va a San Pedro, casas de Don Diego de Vargas, rompiendo por la puerta falsa de la casa de Don Francisco de Coalla, va a dar a la misma Puerta Cerrada, con muy poca buelta a las casas y huerto de dicho Don Diego. Es lo mas llano y a menos costa, y en fin, es toda una calle. Y si fuere así mande V.S. que no se quite mas tierra de la Plaza del Conde de Puñonrostro porque con ella se haran dos efectos, el uno baxar aquella Plaza y el otro subir la calle a menos costa. Si subiere por encima de las fuentes a las casas de Peñalosa y Regidor Zarate a dar a la Plaza de Puñonrostro, derribanse muchas casas, y en fin, para la dicha plazuela, con muy agra subida por estar quasi a nivel de Puerta Cerrada; y si passae adlate, el inconveniente u corta de muchas casas y derribar la Torre de Coalla. Yo nivele desde las caballerizas de Su Magestad hasta la otra calle..."⁹.

Iñiguez, que realizó un plano conjetural del sector, tras la reflexión de numerosos documentos sobre la alineación de la calle Nueva y la problemática de expo-

⁷ C. Fernandez Casado; Historia documentada de los Puentes de Madrid. Rev. B.A.M. Año XXIII nº 67, 1954 pág. 66.

⁸ F. Iñiguez Almech; Juan de Herrera y las reformas en el Madrid de Felipe II. Rev. de la B.A.M. año 1950 pág. 60.

⁹ Iñiguez ob. cit. pág. 19.

piaciones, revela el nacimiento del nuevo "prototipo" urbano comprendido entre el Puente y Puerta, el cual revitalizó la zona y sus edificios, creándose una de las arterias continuas más decisivas, que fue capaz de vencer la muralla y la Puerta, propiciando la conquista del espacio exterior. Las cambiantes condiciones políticas, hicieron perder significado a la ciudad medieval, no obstante, la renovación de la morfología ciudadana solo será realizable en alguna de sus partes.

La Calle Nueva Grande, "recta y continua", llegó hasta la Plaza de la Paja, en ángulo con el "huerto" de Don Diego de Vargas. A partir de este punto, la calle inicia su primer quiebro, se vuelve angosta y zigzagueante, y nos atrevemos a pensar que fué así por la manifiesta "inviolabilidad" del Palacio de Don Diego de Vargas, cuya fachada a la Calle Nueva siguió manteniendo su perfil acodado y quebrado en breve ángulo. Ello obliga a suponer que el edificio "no cedió" a las mudables renovaciones estructurales urbanas, pero no cabe duda que se benefició de las mismas, ya que a partir de entonces, tuvo la posibilidad de mostrar con mejor perspectiva la visión, la exuberancia de su volumen y su condición insular como organismo autónomo. La identidad de su estructura, ya desde ahora se corresponde con el género de edificios que hace legibles a los ciudadanos la propia sociedad a la que pertenece. Se manifiesta bajo los términos de una modelística señorial o palacial, consiguiendo la máxima apariencia de orden y poderío sobre la larga avenida, en un manifiesto de la vida de ostentación y dispendio que brinda la nueva Corte. Esa Corte que Nicolas Breton definía como "paraíso del Mundo, Magestad del Soberano, cortesía de los Caballeros, suntuosas vestiduras, coches principescos, edificios regios y singular arquitectura...". Las realidades fueron algo distintas, pero no se puede olvidar que la nobleza se hizo urbana y se esforzó en crear su propio marco suntuoso como esclava de su gran Anfitrión.

La estructura de la Casa, ya entonces refleja poder autónomo y dominio, evidencia la relación orgánica que comienza a tener la arquitectura doméstica en la capital en relación con el estilo de vida de los moradores. Quedan muy escasas imágenes de la arquitectura de este signo, del siglo XVI, y algunos edificios que se mantienen han sufrido transformaciones profundas y mal se podrían tomar como puntales de referencia. La casa de Don Diego de Vargas fué reedificada en 1607, y como tal aparece en 1656 como ya veremos. De su formato en el siglo XVI, se hace difícil dar una definición precisa, sin embargo, para aproximarnos a lo que fue su aspecto externo, hemos tomado como más legítima referencia la imagen que nos llega a través de un dibujo original de un palacio del siglo XVI reedificado a comienzos del siglo XVII, pero en el que se mantienen respetuosamente las líneas sustanciales antiguas de la edificación. Se trata además de una vivienda palacial de una familia emparentada con los propios Vargas, los Lujanes, que también junto al Alcazar tuvieron una de sus principales residencias. Se trata del Palacio del Mayorazgo de Lujan, en el que se puede apreciar la escala y disposición de los paramentos, los materiales utilizados, el desarrollo del bicromatismo con el empleo de la

piedra y el ladrillo combinados, la galería de arcos y la puerta en arco de gran dovelaje¹⁰.

El Palacio de los Vargas, siendo una casa principal de la familia, pudo mantener un esquema similar, atendiendo también al consejo de Pérez de Herrera, el gran protegido de Felipe II, que recomendaba "labrar las fachadas o delanteras de las calles principales de una misma manera o igualdad de estilo". La casa-palacio de Don Diego de Vargas, sin duda vigiló su decoro con arreglo a las nuevas ideas de Felipe II, y su preocupación por la construcción se manifiesta en una denuncia de 1592 en la que se dice: "que se notifique a Don Fadrique de Vargas Manrique o a su Mayordomo, que quiten un albañal que cae y sale de su casa a la callejuela de San Pedro, entre las dichas casas y las casas de Don Diego de Vargas a tanto que cae muy de alto y conforme a pregon no se puede tener. Lo que cumplan so pena de 50.000 mrs"¹¹.

A raíz de la apertura de la Calle Nueva, las obras en el entorno son permanentes y las normativas también. Se acordó entre otras resoluciones que "Antonio Silero, alarife de la Villa, con parecer y orden de Juan de Valencia, para que las aguas que van a los Caños del pilar vayan purificadas y haga hazer las minas de la Fuente del pilar nuevo que esta en la calle Nueva y cesen los inconvenientes que asta agora se an visto en la zona y venir los encañados por donde agora vienen".

Don Diego de Vargas, a la par que veía renovarse y modernizarse la zona, es muy posible que restaurara o remodelara su vivienda, aun conservándose su tectónica fundamental arrogante y persuasiva.

La Casa-palacio de los Vargas había quedado limitada por la calle de la Palma baja (costanilla de San Pedro), calle sin Puertas, Costanilla de San Andrés y calle de Segovia, formando una construcción independiente. Pero formaba parte de un núcleo residencial aristocrático de gran amplitud, extendido en dirección oeste hasta la explanada del Alcázar. En la calle Nueva, aparte del gran edificio de la Casa de la Moneda de San Eloy y el cercano Estudio de la Villa, tenía su casa principal el Marqués de las Cuevas de Velasco ocupando la manzana 139¹². En el tramo de Puerta Cerrada estuvo la residencia del marqués de la Conquista, del Conde de Miranda, Conde de Barajas, y Conde de Pinego. La manzana 117 integraba las casas del Marqués de San Juan y a muy poca distancia se encontraron también las del Marqués de Montealegre y Conde de Arcos. Entre las residencias palaciales más destacadas figuró ya en el siglo XVI la que perteneció a los Laso de Castilla que pasaron después a los Duques del Infantado. Este título adquirió varias propiedades en el barrio siendo las más destacadas las de la costanilla de San Andrés, calle de Dos Mancebos y Vistilla de San Francisco. Junto a la casa de la Calle de Redondilla vivió también el Marqués de Villafranca. La casa-palacio de Don Diego de

¹⁰ V. Tovar: Juan Gómez de Mora (Exposición Centenario. Museo Municipal de Madrid 1986.

¹¹ Iñiguez ob. cit. pág. 58.

¹² Planimetría de Madrid 1749.

Vargas ocupó la manzana 132, y en la 131 tuvo su vivienda Don Francisco Fausto Fernandez de Cabrerías y Bobadilla, Conde de Chinchón. La manzana 135 fue ocupada por Don Juan Francisco de Lujan y Arce y junto a ella vivió Don Pedro Hurtado y el Conde de Bornos. Una de las más singulares de la zona, renovadas en el siglo XVIII fueron la del Conde de la Vega del Pozo, las de Alfaro y las de Don Manuel de Alarcón. Junto a San Pedro tuvo también su vivienda Don Francisco de Benavides, Conde de Santisteban, apellido que se vincula a la vivienda de los Vargas en época inmediata. Junto a las viviendas de la aristocracia citadas, podríamos añadir las que habitaron los Coellos, Aguileras, Sandoval y Mendozas. Es evidente que en aquel enclave se había concentrado la nobleza y habría de pasar mucho tiempo para que los nobles se establecieran en otro confin de la ciudad, buscando terrenos más llanos y despejados, en la dirección Norte y levante.

Madrid, a lo largo del siglo XVII, se fué extendiendo radialmente desde el vértice del Alcazar en otras direcciones, y fué entonces cuando la nobleza se dispersó por otras zonas de la capital, aunque nunca se llegó a apartar del todo de aquel sector meridional-occidental, donde se consolidó su primitiva grandeza, tal vez apegada inconscientemente a los elementos de la tradición, o al espontaneísmo o pinto-resquismo urbano de la vieja Villa.

La Capital de nueva creación, puso en ocasiones de relieve las motivaciones simbólicas de aquella vieja concepción planificadora de sus tierras amuralladas, ubicando en su suelo irregular y poco definible, la llama de la devoción popular, la Capilla de San Isidro, constelada de otros edificios arquitectónicos singulares. A lo largo del siglo XVII, los nobles hallaron un incentivo en aquel ambiente, con cierto halo de leyenda, redescubriendo en el lugar toda una serie de sugerencias misteriosas. La casa de Don Diego de Vargas, encontrará también en el siglo XVII, otra nueva posición de privilegio en el reajuste de otros nuevos planteamientos urbanos de la capital.

Pero hemos de destacar, que los Vargas en el siglo XVI habían alcanzado privilegio de exención de aposento para sus casas "sitas en la Plazuela que llaman del Obispo, condescendiendo en transpasar al Rey Felipe II varias fincas de las Villas de Campillo y Monesterio, muy próximas a San Lorenzo de El Escorial, con cuyo efecto también alcanzaron privilegio de exención de aposento para el Palacio situado junto a San Pedro"¹³. En el año 1598 reedificaron un nuevo solar en la misma zona, junto a la costanilla de San Andrés, y adquirieron otro "pedazo de sitio" junto a los Caños Viejos, situados en la calle de Segovia junto a la Casa de la Moneda de San Eloy, haciendo chaflán con la callejuela que subía a la Capilla del Obispo. En estas transmisiones intervinieron los alarifes Juan de Ita y Diego de Sillero¹⁴. Los Vargas continúan reforzando su emporio arquitectónico, lugar donde condensan la mayor parte de sus propiedades, tras la venta de las hermosas tierras y Palacete de la Casa de Campo.

¹³ A.H.N. Sección Osuna Leg. 442/2.

¹⁴ ASA 1-1-11.

La clave "formal" de todas estas construcciones nobiliarias, extendidas desde las inmediaciones del Alcazar a Puerta de Moros, se basan sobre todo en rígidos principios de casta, de conexiones simbólicas implicadas en la propia complejidad socio-económica de la institución nobiliaria en, conexión con la imagen simbólica del Poder, el "caput", situado en el punto más significativo de todo el contexto, en el vértice del perímetro amurallado. Existe un monocentrismo perspectivo, una concentración autoritaria del Poder sobre la base feudal del poder local. Por ello se destaca la tendencia a reforzar la articulación de la vivienda regia con su entorno entre las vías que radialmente conducen a las Puertas. Será este "centro" el que se hará más adherente a la vida en constante "manifestación" de la Corte, de ahí también la sistematización de una Plaza homogénea que subraya el sector mercantil en apéndice periférico respecto al núcleo aristocrático. Felipe II, a la par que creaba la primera arquitectura paisajística, las villas de campo, para el placer cortesano, consolidaba la capital incrementando su calidad residencial y representativa. Pues como Guidoni-Marino ha definido, el nuevo urbanismo, no fue sino un fondo del que extraer aquellas acentuaciones y aquellos símbolos, cualitativamente superiores y rigurosamente funcionales al espectáculo de una Nobleza, de un Clero y de una Monarquía que se autofestean sin límites".

La expansión del barrio se considera necesaria, por la insuficiente capacidad del núcleo antiguo frente al problema del aumento de población que propicia la capitalidad, pero hemos de insistir nuevamente que la receptividad del "recinto amurallado" donde se asienta en el siglo XVI el Palacio de los Vargas, tendrá caracteres de permanencia durante largo tiempo, formando una excepcional unidad, en la que quedan integradas las actividades municipales, mercantiles, administración de justicia y gran parte de la vida recreativa de la capital, junto a las residencias cortesanas. Desde el Alcazar a Puerta de Moros, se establece firmemente el marco de pronunciado nivel social, integrando a las numerosas familias que se han distinguido desde antaño y que se manifiestan fieles a la Corona. La Corte es un fenómeno social y cultural en sí misma, condicionada por el aparato del Poder. Se manifiesta externamente aun en el plano arquitectónico y urbano con el que se quiere mostrar también el "status" social a que pertenece. La concentración de los palacios en la zona, o las empresas de regularización de Felipe II, no pudieron vencer más que parcialmente la asimetría de edificios y terrenos, en dependencia de la vieja estructura medieval, como bien lo demuestran los perfiles perimetrales de los edificios anclados hasta tiempos modernos en un espacio de escaso valor estructural. Quiebros y calles en esquadra, nos muestra todavía la Planimetría de 1749, poniendo de relieve la condición defensiva y secreta, recondita e indiferenciada de la zona donde se asienta el Palacio de Don Diego de Vargas. La zona es propicia al encuentro, a la proximidad humana, a la fiesta, la cabalgata, la música y el teatro como fórmulas de un ceremonial ritualmente programado. Una zona que a lo largo del siglo XVII y XVIII seguirá manifestando su vivacidad social, comercial, religiosa y cultural.

Junto al Palacio de los Vargas se construyen edificios representativos, civiles y religiosos, que asumen cierta calidad monumental, y se llevan a cabo numerosas

reestructuraciones palaciales que reflejan una superación sobre las condiciones del espacio natural que les circunda. El crecimiento del barrio se produce subordinado, ya que se dictan numerosas disposiciones evitando el conglomerado caótico. La casa nobiliaria tiende a la dimensión grandiosa, y desarrolla su estructura en torno a un Patio, el cual focaliza las funciones y conduce su relación con el exterior. No existe proporcionalidad recíproca entre espacio público y privado, resintiéndose el edificio en la mayor parte de los casos, de las anomalías que impone el terreno preexistente, y persistente en el esquema "intramuros" del pasado.

Hemos venido asociando con el Poder, con la nobleza, con el prestigio político a una familia enraizada en la villa de Madrid desde muy antiguo, los Vargas. En efecto, una desbordada documentación guardada en nuestros archivos acreditan las grandes prerrogativas recibidas de manos de la realeza a través de varios siglos. El linaje de los Vargas, particularmente famoso por su vinculación al Patrono de Madrid, parece tener ya un sólido fundamento histórico en la persona de Don Diego Jose Lopez de Zárate Vargas y Pimentel, Marques de Villanueva de la Sagra y de la Nava de Varcinas, Capitan de Infanteria, Agregado al Estado Mayor en la Plaza de Cadiz, y Alférez de las Reales Guardias de la Infanteria Española del Rey¹⁵. Fernan Sanchez de Vega, Señor de Cobcña, se tiene por uno de los conquistadores de Madrid, y su defensor junto al Rey Don Pedro, siendo su descendiente, Niño Sanchez de Vargas, que contrajo matrimonio con Don Mayor Alfonso Mexia. Del matrimonio nació el primer Diego de Vargas, que caso con D^a Maria de Medina.

Otro descendiente del mismo nombre caso con D^a Constanza Vivero, matrimonio compuesto por siete hijos, famosos en su mayoría a lo largo del siglo XVI en los campos de la política, de la guerra, de la iglesia y de la economía. Gabriel, Rodrigo, Francisco Diego, Lorenzo, Juan y Francisca. En el hijo de Gabriel, otro Diego de Vargas, se fundo un Mayorazgo, Francisco se caso con D^a Maria de Lago, Diego con Catalina de Lujan, y Francisca con Iñigo Lopez de Cardenas. Emparentaron con los mas ilustres apellidos de la capital, uniéndose el apellido Vargas a los Sotomayor, Ponce de Leon, Pimentel, Lopez de Zarate, Gaitan, Marqueses de Contreras y de Villanueva. Por la línea de Francisca y Lopez de Cardenas se unieron con los Roxas.

Uno de los miembros que alcanzo mayor prestigio y popularidad fue Don Francisco de Vargas, que pertenecio a los Consejos de Castilla, Cámara y Hacienda en tiempos de los Reyes Católicos y el Emperador Carlos V. Fué Contador Mayor de Cuentas, Alcaide de Trujilio, Marbella y Marpequeña. Recibió el título de Tesorero General, Canciller de Castilla, Confirmador de los Privilegios en el Consejo de Estado de los Reyes Catolicos y Carlos V. Casó con Ines de Carbajal de cuyo matrimonio nació el famoso Don Gutierre de Vargas y Carvajal, Obispo de Plasencia, promotor de la bella Capilla del Obispo en la Plaza de la Paja, edificada junto a las casas principales de la familia. En Don Diego de Vargas y Carvajal recayó la "Ca-

¹⁵ A.H.N. Osuna Leg. 4267¹.

sa de los Vargas”, sucediendole en ella su hijo Fadrique, fruto de su matrimonio con Ana de Cabrera.

Los Vargas tambien se unieron a los Chacon, a los Manrique, Valencia, Avila y Bracamonte, de quien desciende el Marquesado de San Vicente, unido tambien al Condado de Basto y de Belmonte, este ultimo regente en Italia¹⁶. Varios miembros de la familia fueron Alcaldes y Regidores de Madrid, y hay constancia de los muchos privilegios reales recibidos y de su fortuna. En el siglo XVII¹⁷, Diego de Vargas obtuvo en Palencia el cargo de Lacayo del Reino. En 1666, despues de haber servido 20 años al Rey solicitó su jubilacion, con los gaxos correspondientes y Casa de Aposento. Fué tambien Ugier de Saleta¹⁸, declarando que su padre habia desempeñado este mismo cargo cuarenta años y que habia ejercido diversos oficios en la Casa Real, entre los que destacaba el haber sido honrado con el cargo de Guardarropa del Principe, a partir del 20 de diciembre de 1590, o sea del futuro rey Felipe III¹⁹.

Los cargos reales les habian proporcionado en el tiempo grandes prerrogativas a nivel material y social. Un testimonio de la situación refinada de los Vargas es la coleccion de pinturas, cuya tasación fué realizada por el pintor del Rey Vicente Carducho en el año 1622, ante el escribano Diego Ruiz de Tapia²⁰. Fué Don Diego de Vargas Vivero el último poseedor del Palacio de la calle de Segovia, manzana 132. Si hiciésemos un balance de los acontecimientos memorables a escala nacional o local a los que se vincula la familia de los Vargas, se podria justificar aun mas ampliamente el marco arquitectónico creado por la familia en plena Moreria madrileña, y la concordancia de aquel complejo palacial con los actos y las obligaciones de representación de este noble apellido. En todo edificio hay siempre una convergencia de formas de existencia que actuan como imperativos categóricos. La Casa-Palacio de la calle de Segovia en el siglo XVI, con su perimetro casi cuadrangular, su espacio “verde”, subraya su “diseño” relevante sobre la casa popular. Prevalecerá su volumen compacto. Ya entonces responde a un plan eficiente y a cierta calidad y lucidez proyectual, cualidades que han de ejercer una gran influencia en la organicidad del edificio en posteriores épocas.

EL PALACIO BENAVIDES: PROTOTIPO DEL NUEVO PLANTEAMIENTO PROYECTUAL DEL SIGLO XVII.

La Corte de los Soberanos de la Casa de Austria, en el siglo XVII, consolidada la capitalidad, se convierte en lugar de atracción universal, y a la élite de familias

¹⁶ A.H.N. Osuna Leg. 42672.

¹⁷ Arch. Palacio Exp. 10674c8o4c1243.

¹⁸ A.P. Exp. 1067/45.

¹⁹ A.P. Exp. 1067/44.

²⁰ Archivos de Protocolos. Escribano Diego Ruiz de Tapia, 1622.

nobles, se suman negociantes, financieros, y dignatarios del clero procedentes de los propios núcleos privilegiados aristocráticos. La ciudad pone todo el empeño para convertirse en un espléndido marco real, esbozándose entonces el primer jiro decisivo hacia la búsqueda de una disciplina arquitectónica de concepto global, la cual lleva implícita la elección de un "estilo" constructivo determinado, siendo esta la primera manifestación de la idea de planificación multifocal, en un intento de regular la vida cortesana de manera racional. Se desarrolla un tipo de arquitectura circunscrito, racionalizado y formalizado, con insistencia en la sencillez y en la moderación, sin llegar a desaparecer la estratificación ya apuntada en la anterior época. Se busca una modelística, que en apariencia brinde un efecto de grandeza y magnificencia para hacer comprender a los ojos de los pueblos extranjeros, a los visitantes, o al propio ciudadano madrileño, el esplendor del escenario del Rey.

En torno a la "dignidad" de la persona real se crea un auténtico sentimiento de admiración y de fervor, en el que radica la verdadera esencia de la nueva capital que se irá reconstruyendo y ampliando palmo a palmo. Madrid se transforma, y se extiende en todas direcciones hasta forzar la necesidad de una nueva cerca. Sus calles se regularizan, se alinean indefinidas, se levantan monumentos para el servicio público, se desarrolla una arquitectura cotidiana de gran decoro, y otra palacial, que se extiende hasta la periferia. El Viejo Alcazar se reedifica perdiendo su impacto de fortaleza medieval, por otra expresión, la de un Palacio real que traduce con su estructura en piedra la imagen del poder, con sus torres graves cuadradas, su amplio balconaje y su Plaza de Armas. Su fachada se convierte en la obra más bella de la ciudad, por su amplitud y modernidad y por el tratamiento de su pabellón central muestra inequívoca de la lógica, de la regularidad y serenidad que se manifiesta en el primer barroco.

Las viviendas nobiliarias siguen enmarcando la residencia real, haciéndose las construcciones cada vez más compactas. Unos se obligan a reedificar las casas señoriales del siglo XVI, otros construyen edificios de gran complejidad y solemnidad, como el Duque de Uceda, cuya vivienda a la entrada de la calle Mayor, viene a ser casi un reto al monumentalismo del Alcazar. La realidad política y económica de la nación, débil y decadente, se analiza con cierta contradicción respecto a este movimiento arquitectónico ascendente que presenta el siglo XVII, movimiento que afecta a la infraestructura de la capital, a la higiene pública, a las fuentes, a los puentes y a todo tipo de monumentos religiosos y civiles. Existe una complacencia plena y ciega en la configuración física de la Corte, en dar a Madrid una identidad. Es la Corte, que se convierte en un "escenario" de representación permanente, en el que rutinariamente la "fiesta" es medio de apología política y de compromiso laudatorio del Monarca.

Los autores del Siglo de Oro hacen de la nueva apariencia de la capital un cántico estético. Los monumentos, las calles, las plazas, son objeto de alabanza. Madrid se afirma como capital del Reino y a ello contribuye la adhesión del pueblo, y el poder inquebrantable de la nobleza.

La casa palacial de Don Diego de Vargas, no permaneció ajena al auge constructivo de la capital. Pero su nueva andadura arquitectónica no estara conducida por la noble familia de los Vargas, sino por un nuevo dueño que le ha de proporcionar un nuevo florecimiento.

El 26 de septiembre de 1605 se ratificaba la venta de la casa de Don Diego Vargas Vivero. La propiedad es transmitida a Don Alvaro de Benavides y de la Cueva y su esposa D^a Maria de Benavides Roxas de Sandoval, Marquesa de Villarreal. Este hecho nos parece suficientemente calificador del prestigio de la construcción en el siglo XVI, ya que la familia Benavides posee una espectacular ascendencia nobiliaria. La elevada posición social de Don Alvaro de Benavides, hijo del Conde de Santisteban, y de su mujer, Marquesa de Villarreal y Javalquinto, prima del Duque de Lerma y del Arzobispo de Toledo, sus elevados medios económicos, conducen sin duda a la valoración de la vivienda, adquirida por los Benavides como "Casa principal" en la Corte de Felipe III.

La transmisión de la propiedad se efectua en Valladolid el 27 de julio de 1605, fechas en las que la Corte de la Monarquía, coyunturalmente se habia trasladado a dicha ciudad por presión del Duque de Lerma, permaneciendo en ella entre 1601 y 1606. Ello prueba que los Benavides formaban parte del séquito cortesano estricto.

El adquirir la propiedad, posiblemente estuvo determinado por el conocimiento que ya tenían de las presiones del Consejo madrileño para el regreso de la Corte a Madrid, ya que gestionan la compra pocos meses antes de que el Rey Felipe III y su esposa Margarita de Austria decidieran volver a fijar su residencia en la Villa que Felipe II habia convertido en centro gubernativo²¹.

La venta de la casa de Don Diego de Vargas, fué ratificada ante el escribano de Madrid Santiago Fernandez el 26 de septiembre de 1605. Establecida la Monarquía en la ciudad en 1606, la política real y municipal, comienza la reestructuración, el mejoramiento y mantenimiento urbano-arquitectónico, comienza la construcción "ex novo", bajo un plan en el que se ponen de relieve las "tipologías" del nuevo habitat. Don Alvaro de Benavides reedificara su nueva vivienda bajo un diseño coherente y unitario, que se entiende dentro de la nueva visión armónica y totalizadora de la capital.

Sin embargo, para sentar las bases de esta segunda etapa del edificio, hemos de partir del conocimiento de la propia categoría pública y la dimensión social de los nuevos moradores. El linaje de los Benavides procede en parte de los Reyes de Castilla y de Leon, en concreto de Alfonso VIII. "Siendo mozo soltero tuvo, estando en Galicia, con una señora principal de aquel Reyno dos hijos fueron Don Juan Alonso, que llamaron Benavides, y Don Alonso de quien proceden los del linaje de Tenorio, y hubo otros hijos legítimos y bastardos"²³. Juan Benavides entroncó

²¹ A.H.N. Osuna 442².

²² A.P.M. P^o 1994.

²³ A.H.N. Osuna Leg. 3902/331.

con el Rey Fernando, casado con D^o Urraca, infanta de Portugal. Ya en el siglo XII aparece Don Juan Alonso de Benavides dueño del Señorío de Benavides legado por el Emperador. También se le otorga el palacio de Balduerna, el Castillo de Aguilar y la jurisdicción de todas sus tierras. "Le tuvieron como buen caballero y de allí en adelante, los que del descendieron tomaron el apellido Benavides, y mandose sepultar en la Iglesia Mayor de Astorga donde mandose labrar una suntuosa Capilla".

Su descendiente, Pedro Alonso de Benavides, fué Merino del Rey de Leon, y acompañó a su abuelo en las guerras contra los moros "donde hizo cosas muy señaladas". De él hace memoria la Crónica del Rey Alfonso el Sabio, donde se dice que era pariente del Rey²⁴. Su hijo, Alfonso Perez de Benavides, fué Caballero de la Cámara de Alfonso X y sirvió a Fernando III como Capitan del Reino de Leon sucediendole Juan Alfonso de Benavides, a quien el Rey Fernando le hizo merced "de varias haciendas de sus vasallos rebeldes" por sus victorias en trece batallas. Le sucedieron Dia Sanchez de Benavides, Caudillo Mayor de Jaen, Don Alfonso de Benavides, Justicia Mayor de la Casa del Rey, Mayordomo Mayor y Notario Mayor de Andalucia, a quien el rey le privilegió con la Villa de Cheles, que la Orden de Malta tenia en Salamanca, enlazando el apellido con los Guzmanes, Henriquez y Ramirez de Viedma, con quien trocaron las Armas. Hizo franca la Villa de Segorbe y murió en el castillo-fortaleza de Almodobar.

Otro famoso descendiente fué Men Ramirez de Viedma, primo hermano de Juan Alonso de Benavides, que al morir sin sucesion, obligó a Men a heredar su hacienda, a cambio de que tomase el nombre y las Armas de los Benavides. Fué Caudillo Mayor del Reino y Capitan en la guerra de Granada. El Rey le otorgó la Roda de Mengibar por defender los alcázares de Ubeda y Jaen, y por participar en la batalla de Montiel. Tras aquella gesta, el Rey le otorgó la Villa de Santisteban y sus aldeas, en el término de Ubeda, convirtiendose en Señor del Castillo y Casa de este Señorío. Sus hijos enlazaron con los Portocarrero, Ruiz de Torres, adelantado de Cazaorla y con Beatriz de Portugal.

En linea directa, Dia Sanchez de Benavides, fué Embajador del Rey de Portugal y contrajo matrimonio con la hija del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Santillana. Entre sus hijos se destacan, Manuel de Benavides, casado con la hija de Juan Ramirez de Roxas, Señor de la Villa de Poza, Men Benavides que heredó los Estados de Santisteban y señoríos, y caso con D^o Leonor de Opávalos y D^o Aldonza que se unió a los Fernandez de Cordoba, Marqueses de Guadalcazar.

A lo largo del siglo XVI, los hijos de Manuel de Benavides se unieron a los Condes de Paredes, a los Condes de Siruela, a los Vizcondes de Altamira, y a Don Luys de la Cueva "de quien por linea femenina vienen los Condes de Santisteban". En

²⁴ Cronica del Rey Alfonso el Sabio. Cap. IV f^o 27.

uno de los hijos, en Juan de Benavides, se creó el Señorío de Javalquinto como privilegio de las guerras de Granada y Murcia, el cual casó con Beatriz de Valencia.

En la misma época alcanzó gran relieve Mendo de Benavides, Segundo Conde de Santisbeban y Caudillo Mayor de Jaen, que tuvo a su cargo la frontera de Ubeda y Baeza en las guerras de Portugal, casandose con Juana Pacheco, hija del Conde de Medellin. Uno de sus hijos casó con Maria de la Cueva, hija del Vizconde Fernandez de la Cueva.

Don Diego de Benavides fué el Cuarto Conde de Santisteban, sirviendo ya a Carlos V y a su hijo Felipe II. Fué asistente de Sevilla, "en cuyo gobierno gastó mucho de su patrimonio. Francisco de Benavides, Quinto Conde de Santisteban, casado con Isabel de la Cueva Dama de la Emperatriz, Señora de la Villa de Solera del Mayor, e hija del Vizconde Don Diego y fueron los padres de Don Alvaro de Benavides de la Cueva, a quien Don Diego de Vargas Vivero le trasmite la propiedad del Palacio de la calle de Segovia. Don Alvaro, fué Caballero de la Orden de Santiago, de la Cámara de Su Magestad el Rey, y Comendador Mayor de Aragon. Su hermana Maria Manuel se casó con Alvaro de Bazan, Marques de Santa Cruz, Señor de Valdepeñas y Grande de Castilla. Otro hermano, Juan, fué Capitan en el Reino de Nápoles y D^a Mencia, Juana, Ana y Beatriz ingresaron en los conventos de Ubeda y Granada.

La mujer de Don Alvaro, D^a Maria de Benavides, Marquesa de Villarreal, procede del mismo tronco, con cabeza en el primer conde de Santisteban y de Iñigo Iñiguez de Viedma. En esta rama se integró el Señorío de Javalquinto²⁵. Su padre fue Manuel de Benavides, Quinto Señor de Javalquinto y su madre D^a Catalina de Roxas y Sandoval, hija de Don Diego de Roxas y D^a Ines de Vivero²⁶. En la ascendencia mas lejana de D^a Maria de benavides se hallan los Reyes de la Casa de Austria, los Quesada, Monterrey, Marques de Denia, Condes de Castro y de Lerma, etc. Los Acuña, Tellez Giron, Perez de Portugal, son otros apellidos y titulos que se engranan en el arbol genealogico de la Marquesa de Villarreal²⁷.

Don Alvaro y D^a Maria tuvieron dos hijos, Bernardo e Isabel. Esta última se caso con su tío, Juan Francisco Benavides, hermano de D^a Maria en quien habia recaído el Señorío y Marquesado de Javalquinto. Al morir el matrimonio, su hija, Isabel Francisca Benavides de la Cueva, heredó la totalidad de los bienes, que se incrementaron ostentosamente al contrar matrimonio con Don Antonio Vigil Pimentel y Quiñones, Conde de Luna y primogenito del Conde Duque de Benavente²⁸.

²⁵ En el legajo de Osuna 442/2 del A.H.N. figura un censo que pudiera tener relacion con la casa.

²⁶ Es muy interesante el inventario del Conde de Santisteban en 1582 (Osuna 442/2).

²⁷ La dispensa del matrimonio de D^o Alvaro y D^o Maria de Benavente es otorgado en Roma en 13 de noviembre de 1588.

²⁸ La partición de bienes de Isabel de la Cueva ofrece amplia informacion sobre los bienes (Osuna 442/2).

La Casa-Palacio de la calle de Segovia, sera morada permanente de la familia Benavides, de Don Alvaro y D^a Maria, su hija Isabel de la Cueva, Marquesa de Javalquinto, y de su nieta, la Condesa Duquesa de Benavente, con sus tres hijos, Francisco, Teresa y Antonia Pimentel Benavides.

La familia Benavides-Pimentel, todavia agregaba un titulo mas a su linaje en el siglo XVII; Francisco, hijo de Don Antonio Pimentel Benavides, Conde de Luna y Marques de Javalquinto se unió en matrimonio a la hija de don Luis de Haro y Guzman, Marques del Carpio, Conde Duque de Olivares y Valido del Rey Felipe IV.

No se puede dudar de que los Benavides, Don Alvaro y D^a Maria, que contrajeron matrimonio en 1599, coincidiendo con la boda de los Monarcas reinantes, buscaron para su residencia principal una zona cercana al Alcazar y una casa propia para su vida representativa y linaje. Sensibilizados con aquel sector de gran tradicion vinculado a la historia mas antigua de la Villa y su legendario pasado arabe-cristiano, el hijo segundo del Conde de Santisteban y la Marquesa de Villarreal no dudaron en adquirir el Palacio de los Vargas, donde se establecieron con el regreso de la Corte a Madrid. Don Alvaro se hallaba en el apogeo de su actividad politica. Habia obtenido el grado de licenciado; el Rey le habia concedido el Hábito de la Orden de Santiago, nombrado Oidor de la Chancilleria de Valladolid y del consejo de las Ordenes. Por una licencia real dada en Tordesillas, se le concedió "el uso de colores y ropas preciosas que quisiere" ademas de las que la Orden requería. El 14 de agosto de 1600 se llevaba a cabo su profesion en Ucles y en 1602 se emitia a su nombre Carta de Hermandad, dada por la Orden Benedictina. Felipe III le nombró testamentario de D^a Juana, Princesa de Portugal el 27 de octubre de 1605, y por concesion real tambien, el Titulo de Concertador de Privilegios otorgado en San Lorenzo de el Escorial el 28 de agosto de 1607²⁹.

Don Alvaro tambien recibió el nombramiento de Comendador de Montalvan en la Corte, el 6 de noviembre de 1609, y por Real Cédula, expedida el 12 de febrero de 1610, se le revelaba de la residencia de su Encomienda, dándole el Rey licencia tambien para la eleccion de confesor, y orden para que pudiese "andar en silla de manos".

Estos y otros muchos privilegios recibia Don Alvaro de Benavides de la Cueva en ese preciso momento en el que compraba la propiedad de los Vargas para establecer en ella su vivienda principal. Por las mismas fechas se le dió el titulo de Consejero de las Ordenes y el de Consejero personal del Rey Felipe III. Se habia creado una situación de privilegio, por ello no extraña que la vivienda-palacio adquirida, que habia gozado de exencion de aposento con los Vargas, se reiterara en la misma situación, pero esta vez "por servicios hechos a la Corona". No obstante, este beneficio real, seria compensado por una legitima imposicion tributaria que consta por Cedula Real expedida el 17 de agosto de 1613, fecha en la que la Mar-

²⁹ A.H.N. Osuna 442/2.

quesa de Villarreal pagaba a la Tesorería del príncipe, 28.125 mrs. en concepto de exención de aposento por su Palacio de la Calle de Segovia.

Tras la compra de la casa de los Vargas, dos hechos nos parecen de gran relieve. Por un lado, la venta de D^{ña} Inés de Riaño a Don Alvaro de Benavides, de “un pedazo de casa de la esquina, sita en Madrid”, noticia que relacionamos con otra nota documental en la que se hace constar que se otorga Cédula Real, “por la que se eximió de contribución de cinco ducados anuales, al solar de una casa que tenía dicha Marquesa de Villarreal contiguo a otras principales, sita en Madrid, calle de Segovia”. Tal vez, este solar adquirido, pudiera ser complemento del “huerto” ya existente en la propiedad de los Vargas y al que nos hemos referido, y que la integración de los dos terrenos conformasen en ese proceso temprano el Jardín que ya aparece perfectamente configurado en el siglo XVIII. Texeira, en 1656, no lo refleja, pero si era una tierra sin construir, es posible que se omitiera, como ocurrió con otros ejemplos de la arquitectura doméstica de la ciudad. El hecho de haber congregado un incipiente jardín junto al edificio, es un hecho bastante probable si se tiene en cuenta la tipología palacial de aquella época, en la que se advierte una constante incorporación a la vivienda de zonas abiertas. El huerto de los Vargas, que dió cierta apertura a la vivienda en el siglo XVI, es probable que los Benavides lo convirtiesen en una zona mejor perfilada, haciendo frente a la subida de su estructura sobre el desnivel tan pronunciado del terreno. Hoy día se puede todavía apreciar algunos muros de dicho jardín que sin duda corresponden a la sistemática estructural del siglo XVII.

Por otro lado, queremos también destacar, que a raíz de la transmisión de la propiedad a los Benavides, se lleva a cabo de inmediato una reedificación de la vivienda-palacio. La obra nueva de la vivienda viene constatada por dos caminos. De una parte se cita en la declaración de bienes de Don Alvaro en el año 1612³⁰ y por otra vía, por una escritura hecha por D^{ña} María de Benavides Marquesa de Villarreal y Francisco de Cozar, que fue redactada el 9 de enero de 1624. En este documento se especifica, que D^{ña} María “dama de Honor de la Reina Nuestra Señora, viuda de Don Alvaro de Benavides, del Consejo y Cámara de Su Majestad y Comendador Mayor de Aragón, y Don Francisco Cozar, Mayordomo que les sirvió en los oficios desde 1613, por quanto deste este tiempo, se le tomaron ciertas quantas extrajudicialmente, del dinero que recibió para la obra de las casas principales que sus señorías labraron en esta Villa, frontero de la Iglesia Parroquial de San Pedro, y para el gasto de la casa y otros efectos, fue alcanzado en 499.308 mrs..” D^{ña} María considera que las partidas no fueron puestas en data y reclama que se clarifiquen las cuentas. El escribano donde se realizó la contratación de la obra, que fue Pedro de la Aciena, y que aparece citado y fechado en tal formalización de la construcción, no se encuentra en el Archivo de Protocolos, por lo que se debe dar por perdido. Su encuentro hubiese facilitado el conocimiento del alcance de la renovación arquitectónica del Palacio, la cual hemos de deducirla por otro tipo de análisis, basa-

³⁰ A.P.M. P^o 3301.

do en las escasas imágenes que quedan de la arquitectura de aquella época y en la pervivencia de algunas estructuras del edificio.

El matrimonio Benavides, juntos, disfrutaron muy escaso tiempo de la vivienda reconstruida. El 18 de septiembre, tras larga enfermedad, Don Alvaro redactaba su testamento y moría al día siguiente. Los herederos procedieron al inventario y almoneda de sus bienes en las fechas inmediatas, documentos que fueron protocolizados ante el escribano Diego de Robles³¹. En el testamento Don Alvaro deja constancia de su inmensa fortuna. Señala sus casas, tierras, mayorazgos, transmisiones, adquisiciones, patronazgos y las numerosas mercedes concedidas por el Monarca a su padre, el Conde de Santisteban³². Molinos, cortijos, olivares, eras, mesones, el patrimonio inmenso de las tierras de Jaén, las propiedades numerosas en Madrid, como la casa de la calle de Segovia o las casas compradas frente a las principales en la misma arteria madrileña, o la huerta con dos casas y una caballeriza comprada a la Condesa de Cifuentes, junto al río Manzanares, camino del Pardo, que fueron antaño del Cardenal Quiroga³³.

El inventario de bienes fue realizado en presencia de su esposa la Marquesa de Villarreal³⁴. Son muy destacados los numerosos caballos y enseres de sus caballerizas, muebles de maderas nobles, escritorios, bufetes, cuadros de temas muy variados, algunos traídos de Flandes, mitológicos y religiosos, (tema de las Musas, Orfeo, Neptuno etc..) retratos en los que figura el Conde de Villar, Felipe III y D^a Margarita de Austria, la Condesa y Conde de Santisteban sus padres, el Marques de Santa Cruz y sus hijos, plata, bronce, esculturas, vestidos, encajes, etc.. Muchos de estos objetos se les señala procedencia alemana e inglesa. El inventario comprende 433 piezas en los que solo están integrados los objetos de su entorno familiar. Las propiedades fueron contempladas en otro apartado.

Recien construida la casa-palacio de los Benavides, la Marquesa quedó en ella acompañada de sus hijos Bernardo e Isabel al fallecer Don Alvaro. A raíz de la muerte D^a Maria fundo un Mayorazgo, y el 21 de marzo de 1620, se firma en Roma la dispensa otorgada por el Papa Gregorio XV, dando consentimiento al matrimonio de Juan Francisco de Benavides, Marques de Javalquinto con Isabel de la Cueva. El matrimonio de tío y sobrina se celebró el 13 de agosto de 1622, tras la correspondiente capitulación y carta de dote³⁵.

La Marquesa de Villarreal, hasta su muerte en 1643, redactó varios testamentos, en los que fueron quedando constatados sus inmensos bienes, centralizados so-

³¹ A.P.M. P^o 3301 f^o 534.

³² El testamento se conserva en el Archivo de Protocolos de Madrid P^o 3301.

³³ A.P.M. P^o 3306 f^o 638.

³⁴ A.P.M. P^o 3306

³⁵ A.P.M. P^o 3306 f^o 638. El poder para testar de D^o Alvaro de Benavides en A.P.M. P^o 3301. 7 mayo 1612. El matrimonio de Juan Francisco Benavides e Isabel de la Cueva en A.P.M. P^o 3489 9 de enero de 1624.

³⁵ A.P.M. P^o 3489.

bre todo en tierras de Javalquinto, Baños, Linares, Mengibar, Santisteban etc... Su hija Isabel de la Cueva moria en 1634 y por este motivo puso todas sus ilusiones en su nieta, Isabel Francisca de Benavides de la Cueva, marquesa de Javalquinto que casara con el Conde-Duque de Benavente. En ella recaeran todas las posesiones y títulos, incluida la Casa de Almancora, que fue tambien herencia de su bisabuelo.

Don Alvaro fue enterrado en la Iglesia de la Victoria de la Villa de Ubeda, asi lo declara D^a Maria en el testamento. Como tambien informa que los Estados de Santisteban pasan a su hijo Bernardo, y en su ausencia, a su nieta. Señala en su testamento tambien "que todos los poseedores de su mayorazgo, varones y hembras, han de conservar en primer lugar el apellido Benavides y traer las Armas de la mano derecha y en el mas preeminente lugar, como lo traen los Condes de Santisteban del Puerto y los Marqueses de Javalquinto, y el que no lo cumpliere, pierda el mayorazgo". Menciona, que a su hija Isabel, Marquesa de Javalquinto, dono un numero muy destacado de diamantes³⁶.

El "status" nobiliario de la familia queda constatado, pudiendose incluso enriquecer a traves de los numerosos documentos conservados en relacion con la complejidad de su linaje.

La Marquesa de Villarreal hizo frente a la administracion de sus bienes desde su casa de Madrid, lugar al que estaba muy arraigada debido a sus deberes cortesanos como Dama de Honor de la Reina. Se documentan algunas estancias en Jaen, en sus posesiones, donde tiene varios patronatos y fundaciones de hospitales, capillas y conventos. Allí residen varias hermanas monjas de Don Alvaro. Sus casas y castillos tambien se convierten en objetivo de alguna de sus visitas a Baeza, Baños o Santisteban del Puerto. El lugar mas visitado fué su villa de Javalquinto³⁷.

Mientras tanto, su casa principal de Madrid, en la calle de Segovia junto a la Parroquia de San Pedro sirve de alojamiento permanente de esta dama de la nobleza española. Quiza podriamos esperar una transformacion radical de la vivienda, sin embargo, siguiendo la pauta de la arquitectura palacial de aquella época, la reforma indiscutible del Palacio se llevó a cabo sin gran ostentación al exterior. Como en tantos casos, el viejo linaje, quedó celosamente encubierto por los paramentos uniformes y lineales de las fachadas, por una ordenacion perimetral que no sobrepasa una medida convencional, que va fijandose al curso de las transformaciones precedentes.

La reedificacion debio emprenderse entre 1606 y 1607. El nuevo organismo palacial, visto desde la calle Nueva, Calle de Segovia, presenta su gran fachada, bre-

³⁶ D^a Maria de Benavides redacta varios testamentos. Los de mayor interes en el A.P.M. P^o 6835, 5 de agosto de 1634, P^o 3197, lo de diciembre de 1637 y P^o 3204, y 3489 P^o 301. Tasaciones del Conde de Santisteban y Marquesa de Villarreal a.P.M. P^o 2349 P^o 869 a 948.

En su testamento D^a Maria de Benavides pide ser enterrada en la Iglesia de San Pedro hasta pasado un año en que su cuerpo ha de ser llevado a la iglesia de la Victoria de Ubeda.

³⁷ A.P.M. P^o 3197.

vemente articulada, eliminando conscientemente toda complicación volumétrica. La inflexión que presenta su frente, creemos que viene asumida de la estructura del siglo XVI, constituyendo el punto focal perspectivo prioritario de la edificación, que en su puerta principal condensa el eje de visión de mayor alcance. El efecto de su volumen está determinado por el desnivel del terreno de asentamiento, por el que se manifiesta la discontinuidad del entorno, y la variopinta entidad de los ambientes que contemplamos en el primer plano. Se ha de destacar, que el edificio solo se descubre, cuando nos movemos en su alrededor, o cuanto sintetizamos abstractamente, los diferentes cuadros sucesivos y heterodoxos que nos presenta cada uno de los lienzos.

La reedificación de los Benavides, creemos que no agrega mayor capacidad volumétrica a la vivienda, salvo la mencionada huerta o jardín que pudo añadirse en las adquisiciones colindantes documentadas. Sin embargo, dicha reedificación, aun conservando sus líneas antiguas, su perfil disimil y quebrado, aporta una gran novedad. Es el hecho de haber sido en su estructura "superficial" alineada y subordinada a una visión ciudadana de conjunto, en correspondencia con las demás casas construidas en sus márgenes. La jerarquía formal de un palacio en la corte española del siglo XVII, se manifiesta en la escala, en la autonomía, en la insularidad en la prepotencia de la estructura, y en las riquezas del bienes suntuarios del interior. La tendencia formalista de la época, reflejada a través de numerosas ordenanzas municipales, incide en la búsqueda de una reiterada "unidad formal" del cañamazo urbano. El Palacio de Benavides, en su tratamiento capilar, es una secuencia modélica, de la arquitectura impuesta por los Maestros Mayores del Rey y del Ayuntamiento, Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora, artífices del Madrid de aquella época, que con su intervención autoritaria, luchan por una nueva, homogénea, y regular planificación.

Las calles que descienden desde Santa María y Plaza de la Villa, tienen como fondo la residencial palacial de los Benavides. Las casas que se asoman a su espacio, tienen fachadas semejantes al diseño impuesto a la de Benavides. Los urbanistas y arquitectos de entonces, tienden a la "identificación" de la ciudad, a la que todo lo sacrifican. Se busca una praxis uniforme y homogénea, elemental y geométrica, que se sobrepone a la construcción arbitraria preexistente. Contornos geométricos, fachadas uniformes, composiciones rítmicas prolongadas, rectificaran una ciudad hecha de quiebros y tropiezos.

El exterior del Palacio de Benavides en el siglo XVII, al igual que el del Marques de Leganes, Infantado, Santisteban, Villafranca, en su mayoría en esta época reedificados sobre el mismo sector, sin duda son palacios en el sentido técnico y funcional, ya que son organismos singulares independientes, que en su interior siguen la pauta de los modelos aulicos, condensando ricos salones como plataforma de un coleccionismo artístico de gran importancia y como base representativa de fiestas y recepciones. Pero al exterior, se condicionan a una gran sencillez y disciplina arquitectónica, basada en formas geométricas elementales, en simples tendi-

dos de ladrillo horizontales, contrapuestos a los ejes verticales, respetando esquemas rigurosos de simetría y de subordinación.

Dentro de la pequeña escala, o la gran escala, de la casa común o la casa nobiliaria, salvo contadas excepciones, los modelos se repiten bajo un lenguaje de elementos arquitectónicos primarios, desprovisto de adornos, estable, sencillo y equilibrado, que llega a constituirse en "prototipo" de una vasta producción que se extiende a edificaciones públicas y privadas.

Las referencias a la vivienda de los Benavides en el siglo XVII, nos llegan a través de los mapas de Wit (1622), y Texeira (1665), documentos ambos de gran importancia para el estudio de los caracteres morfológicos de la capital. Wit procede con cierta arbitrariedad en su planteamiento, pero Texeira se viene considerando como un dibujante cuidadoso, preocupado de que el organismo arquitectónico se refleje teniendo en cuenta la escala urbana. A través de estos documentos, el edificio de los Benavides aparece modelado en los términos del nuevo "standards" racional, en correspondencia con los restantes edificios, que se remodelan o construyen de nuevo en el sector, dando una definitiva fisonomía a la calle de Segovia. El Palacio de Benavides, por su escala, sigue siendo el monumento por excelencia del entorno, el signo de la autoridad y el poder, pero el nuevo proyecto ha servido para llegar a una unificación estructural, basada en el interés de hacer relacionable el edificio formalmente con los edificios que encuentran su emplazamiento en los alrededores.

Estas premisas de tipos uniformes que se ponen de moda en el siglo XVII por necesidades también de dar un decoro urgente a la capital, no están desprovistas de valor. Se sintetizan en una combinación elemental de líneas y superficies geométricas simples, armónicamente integradas, a través de las cuales prevalece la regularidad deseada, que conduce a una visión conciliadora del paisaje urbano, en el que todavía quedan incontables reductos del trazado irregular y laberíntico del medievo, tanto en plantas como en alzados. El edificio se elabora con muros de ladrillo rosado en combinación con cadenas de ladrillo o sillar enterizo y zócalo de piedra. Su apariencia bicrómica se convierte en un instrumento estético de primer orden, al que se suma el acierto de las proporciones, y sobre todo la precisión constructiva. El Madrid que recoge Texeira, es el fruto de aquella operación arquitectónica de urgencia, impuesta por la propia dinámica de la capitalidad.

Los palacios, las casas comunes, los edificios civiles y religiosos utilizan la misma pauta, los mismos instrumentos de construcción, aplicados a cualquier escala o nivel, basándose en el mismo retículo, y coordinados en el mismo diseño unitario.

Los arquitectos que coordinan el desarrollo de la ciudad en el siglo XVII, no olvidan el carácter áulico de la capital. Se insertan en puntos apropiados en una serie de plazas, entre las que destaca la Plaza Mayor, que se adentra en la ciudad vieja, en la zona del arrabal medieval. Las Plazas se convierten en ejes de la ordenación ciudadana (Cebada, San Miguel, Santa Cruz, Santo Domingo, Paja). Ni siquie-

ra la Mayor es Plaza cerrada. Constituyen un filtro entre los sectores y barrios urbanos, como escenario de las manifestaciones públicas de la vida cortesana.

Texeira nos ofrece el volumen del Palacio de Benavides, enmarcando un único Patio. En fechas posteriores, el edificio debió ser sometido a una reestructuración interna, creándose entonces un nuevo cuerpo en el eje central, para propiciar su configuración en dos patios de no excesiva holgura, tal y como aparece en la maqueta de Leon Gil de Palacios. En la fase arquitectónica del siglo XVII el edificio se ordenó en su interior en torno al núcleo abierto de un espacioso patio, de perfil irregular, circunscrito al quiebro de la fachada delantera. Este Patio reguló sin duda las funciones del interior y dió desahogo a la vivienda. Ligeramente centrado, respecto al eje de la fachada principal, debió coordinar la zona más noble de la vivienda, integrándose axialmente en el vestíbulo y escalera principal. En el costado opuesto, debiéndose situar caballerizas y cocheras, provistas de grandes portales adintelados orientados a la costanilla de San Pedro, como parecen reflejarse en el mapa de Texeira³⁸.

En las obras de restauración y readaptación del Palacio, se ha podido dejar testimonio de la estructura del edificio, tanto en su composición interna como externa. Las muestras que se fueron tomando de las superficies, revelan ampliamente la resistencia y permanencia de los muros del siglo XVII, definidos a través del ritmo de los vanos, la hilada de ladrillo rosado, la cadena, el zocalo, el arco de entиво, ahovedamientos, e incluso la configuración de algunos espacios. Se conservan algunas columnas de fustes cilíndricos, de orden dórico-toscano, esbeltas y bien articuladas en su labra. La estructura de estas columnas puede muy bien corresponder a la reedificación del siglo XVII, ubicadas en el Patio central como fórmula tradicional de la composición del cuerpo bajo. El alto aparece con ventanas cuadrangulares, como también es frecuente. Las columnas a que nos referimos, se alternan con otros fragmentos de capitel que presentan una estructura diferente y extraña. Al orden dórico, entre equino y ábaco, se ha añadido un bocel interrumpido por anillos, diseño difícilmente relacionable con construcciones del siglo XVI y XVII. Pudiera ser un añadido posterior, llevado a cabo caprichosamente. Pero tanto los paramentos del Palacio, como dichas columnas dórico-toscanas, nos parecen importantes puntos referenciales a la construcción realizada por Don Alvaro de Benavides en el siglo XVII. Dibujos originales de aquella época, hechos por los arquitectos de mayor prestigio, nos hacen ver las similitudes de la construcción del Palacio con las realizaciones habituales de la época.

El Palacio de Benavides se inscribe dentro de las características de desnudez y sintezación estructural de la experiencia arquitectónica conducida por Francisco de Mora y su sobrino, Juan Gómez de Mora. Sus elementos compositivos perimétricos, están vinculados a los criterios que desarrollaron estos arquitectos en cualquier nivel de la construcción madrileña de aquel tiempo. El Palacio

³⁸ ASA 1-11-32.

conserva sus límites, adaptados desde antaño a los desniveles y a la libre articulación del terreno. Sin embargo, el arquitecto que llevo a cabo la reforma, con cierta seguridad, supervisada al menos por Francisco de Mora, Arquitecto entonces también del Ayuntamiento de Madrid, debió proceder con cautela procurando un mayor confort a la vivienda en su interior, pero también imponiendo los criterios de homogeneización de los muros en base al ladrillo visto, intercalando los tipos de vanos y entivos que comienzan entonces a ponerse en práctica. Texeira, que contó a veces incluso los balcones y rejas de cada edificio, para reflejarlos sobre su valioso documento topográfico, al dibujar el Palacio de Don Alvaro de Benavides, pone en evidencia la uniformidad y sencillez de cada uno de los detalles utilizados para configurar la nueva vivienda. Acompañamos diferentes diseños de la época para que se aprecien mejor todos los elementos que unifican la arquitectura de aquel periodo y su relación con los "restos" que permanecen en el Palacio, así como la similitud con los esquemas que conforman el mapa de Texeira.

En el sector donde se asienta el Palacio, los edificios se integran salvando los declives del terreno, giran y luchan en la contrapendiente que les separa del Alcazar, punto referencial de todo el urbanismo de aquella etapa. La ondulación genera a veces sectores de composición radial, tomando como referencia un monumento público destacado. En este sector occidental, las iglesias de San Pedro, San Andrés y San Miguel, congregan ambientes, configurando algunas arterias viales controlables. El adecuar la ciudad antigua, a la concepción urbana nueva, será empresa muy difícil, al menos de manera genérica y convincente. Se dará un gran impulso, y prueba de ello será la visión global que presenta la ciudad a mediados del siglo XVII, en el que prevalece la tipología convencional que venimos definiendo.

Del caserío que progresivamente fué superponiéndose, a un lado y a otro de la calle de Segovia, hemos hallado dos testimonios que corresponden a dos viviendas próximas a Puerta Cerrada. Por su proximidad a la Plaza Mayor, presentan cierta consecuencia de ella utilizando porticos adintelados. Se trata de viviendas plurifamiliares y sin embargo se puede observar que el repertorio de elementos de composición es el mismo que aquel que fue utilizado en el Palacio, y se corresponde con la modelísticas de otros sectores de la ciudad, en esa insistencia en lo uniforme.

Un problema de mayor envergadura en aquel periodo, es el que se refiere a la transformación de los terrenos, de las calles, que en sectores donde se asienta el Palacio de Benavides ofrecen grandes resistencias. Se tienen noticias de algunos intentos de transformación en la Plaza del Cordon y plaza de la Paja. El lugar en el que se opera con mayor decisión fué en Plaza de la Cebada, donde los arquitectos mayores del Rey realizaron una prodigiosa labor de saneamiento y regularización, integrándose en sus límites incluso algunos edificios de nueva planta de composición rectangular bien controlada. A la modernización de esta Plaza contribuyó también un aristócrata, el Marqués de la Lugana, el cual situó una de sus residencias principales en uno de sus lienzos.

Desde el Puente de Segovia a Puerta Cerrada, las edificaciones se fueron duplicando a medida que avanzaba el siglo XVII. En la recta final pocos terrenos que-

daban aun sin labrar. Sin embargo otro nuevo impulso de renovacion llegara en el siglo XVIII, aunque se ha de advertir, que las pautas que mueven a la edificacion del periodo borbonico, presentan una gran dependencia de las estructura y modelos establecidos en el siglo XVII. Como ejemplos destacados se ofrecen los proyectos de Ardemas para la casa de Don Pedro Bermudez, junto a San Andres, el de Antonio Perez para la Condesa de Bermudez, junto a San Andres, el de Antonio Perez para la Condesa de Barajas³⁹, otro de Juan Ferreras junto a la Cruz Verde⁴⁰, las caballerizas del Duque de Uceda⁴¹, el diseño de Manuel de Moradillo para reedificar el Palacio del Nuncio⁴² o las casas del Contador Lorenzo de Villoslada situadas junto a la Casa de la Moneda y Caños Viejos⁴³. Un nuevo edificio estuvo a cargo de Manuel Alvarez de Toledo Lobato⁴⁴, otro de Jose Velasco en la rinconada de Puerta Cerrada⁴⁵, o tambien los bellos diseños en los que interviene Ventura Rodríguez para Don José Alfaro en el lugar que ocupa el Jardín del Palacio de Benavides, entonces ya en posesion del Conde-Duque de Benavente⁴⁶. Tambien es digna de mencion la vivienda del Duque de Maceda⁴⁷, otra perteneciente al Colegio Imperial⁴⁸ y en la vertiente mas escarpada la construccion de Cristobal de Partearroyo y Convento de la Concepcion Jeronima^{49, 50}. Se enajenan algunos solares "por hallarse en la imperfeccion de la linea y simetria contigua a la expresada calle de Segovia⁵¹, se cierran algunas callejuelas a la espalda de la calle del Nuncio⁵² y se reedifican las casas del Conde de la Vega del Pozo⁵³.

El Palacio de Benavides, que convertira en su residencia el Conde Duque de Benavente por su matrimonio con Isabel Francisca de Benavides, nieta de Don Alvaro, ocupa un lugar central en aquel laberinto de callejuelas, con fachada a la calle Nueva Grande. En el siglo XVIII, el Palacio se sometera a un tercer proceso constructivo pero sin dejar de enlazar con el pasado. Los nobles, en la época borbónica seguirán realizando obras en el sector, o construyendo casas de nueva planta como la del Conde de Belmonte y Marques de la Camarasa⁵⁴. El barrio fue en-

³⁹ ASA 1-11-37.

⁴⁰ ASA 1-11-37.

⁴¹ ASA 4-169-58.

⁴² ASA 1-15-37.

⁴³ ASA 1-84-151.

⁴⁴ ASA 1-85-26.

⁴⁵ ASA 1-5-39.

⁴⁶ ASA 1-47-56.

⁴⁷ ASA 1-45-90.

⁴⁸ ASA 1-45-57.

⁴⁹ ASA 1-67-21.

⁵⁰ ASA 1-47-34.

⁵¹ ASA 1-45-9.

⁵² ASA 1-27-36.

⁵³ ASA 1-47-46.

⁵⁴ ASA 1-13-24.

riqueciéndose progresivamente, pues como puntales del sector, permaneció el Alcazar, tras el incendio de 1734, convertido en gran Palacio Real al estilo del barroco europeo, y como testimonio de la arquitectura de mayor magnificencia del siglo XVII, el Palacio de Uceda, estímulo de aquel barrio aristocrático.

Había transcurrido mucho tiempo desde que los Vargas construyeran su señorial residencia en la calle de Segovia. Un edificio palacial que había seguido un coherente itinerario constructivo, hallando puntualmente las soluciones adecuadas y afines a los gustos de cada época. Pero queda por resaltar un hecho, que ha de motivar su nueva andadura estética. Este hecho se relaciona directamente con un acontecimiento social de gran relieve en la Corte madrileña del siglo XVII, el matrimonio de Isabel Francisca de Benavides con el Conde Duque de Benavente. El día 8 de agosto de 1638 tienen lugar las capitulaciones matrimoniales en presencia del Marques de Santa Cruz, Don Alvaro de Bazan, Mayordomo Mayor de la Reina y Miembro del Consejo del Rey Felipe IV⁵⁵. Isabel Francisca Benavides tiene 13 años y es Menina de la Reina. Don Antonio Alfonso Pimentel, tiene 18. Las capitulaciones se otorgan en el Real Palacio en presencia de la Exma. Sra. Doña Ines de Zuñiga y Velasco, Condesa de Olivares, Duquesa de San Lucas y Camarera Mayor de la Reina Isabel de Borbon. Actuaron como testigos Don Alonso Perez de Guzman Patriarca de las Indias y Don Rodrigo Vivar de Mendoza, y Luna Duque del Infantado, Don Rodrigo de Silva y Mendoza, Duque de Patrana y Principe de Mérito. En una de las clausulas de las Capitulaciones se dice que al unirse los Javalquinto a los Benavente aquel titulo no ha de desaparecer.

Fallecida la Marquesa de Villarreal, el Palacio es habitado por los condes Duques de Benavente. Hay constancia de algunas ausencias e incluso de algun esporadico alquiler. Sin embargo entre los numerosos documentos que conserva el legado de Osuna sobre la familia, se encuentra la noticia del deseo de Don Antonio Pimentel de recobrar la vivienda para uso propio. Los Condes de Luna, Condes Duques de Benavente, aunque habitaron tambien la casa de la Cuesta de la Vega, mantuvieron su palacio de la calle de Segovia como sede familiar. La importancia de sus titulos, coloca a los Benavente en primer plano, tanto en época del ultimo Rey de la Casa de Austria, Carlos II, como en el florecimiento cortesano del primer borbon a partir de 1700. La arquitectura en esas etapas alcanza una nueva dimension influida por las trivialidades, los habitos y modas del esplendor del barroco, distante de aquel estilo palaciego de vida de los dos primeros tercios del siglo XVII. El lujo y el horopel seran afines a la nueva aristocracia y ello ha de repercutir en la remodelacion que se experimentara en la vivienda a fines del XVII y siglo XVIII.

Los nuevos moradores por su solida ascendencia nobiliaria, daran lugar a que el Palacio pierda el nombre de Benavides, con el que se le conocia, para llamarse a partir de entonces Palacio del Conde de Benavente. El titulo tiene un gran peso, porque la nobilissima Casa de los Pimenteles "es la mas antigua de

⁵⁵ A.H.N. Osuna Leg. 433¹¹.

España, que no a avido autor por antiguo que sea que le haya conocido principio. Porque unos dicen que estos caballeros vienen de los godos, y que se llaman antiguamente, recién venidos a España, Pimosteles, como los Guzmanes, Gutinanos. Otros le daban su origen de Roma, de un señor llamado Julio Pimentario a quien pusiera este nombre por tener una rosa en la nariz de color de pimicento. Este caballero tuvo dos hijos, que con el aliento de Caballeros romanos vinieron con otros muchos a la conquista de España, donde se quedó de asiento, y pareciendole que las montañas de Galicia eran muy apropiado para tener ganados mayores, hizo una Torre que oy día permanece, que se llama de su mismo nombre. Con el tiempo se fue corrompiendo el nombre y de Pimentarios se llaman Pimenteles; las tres faxas roxas en campo de oro que tiene sus armas demuestran ser las que tenían en Roma y como siempre han sido grandes soldados, las ha ido conservando en sus hazañas. El primero de quien se halla memoria es Alvar Nuñez Pimentel, caballero de muy grande estimacion ya por su nobleza y por ser muy poderoso en Galicia así de hacienda como de lugares. Era estimado por el Rey Fernando de Castilla el Bueno. Tuvo cinco hijos, y cuando dividió sus torres, Don Garcia ocupó Galicia y Don Alvar le recibió con muchas gentes y le dio la posesion del Reino⁵⁶.

Su sucesor Martin Nuñez Pimentel, se distinguió en 24 batallas, y su hijo Rodrigo, heredo su valor y casó con una noble dama de la Casa de Portugal. En línea directa, Alfonso Pimentel fue Comendador de Santiago en Portugal, Martin, uno de los mejores soldados de los Reyes de Castilla, y Magdalena, por su defensa del Castillo de San Angel se la llamo la "lusitana amazona".

Los Benavente en el siglo XVI emparentaron con los Herrera⁵⁷. Sus Estados y poderios constituyeron uno de los complejos mas solidos de la nobleza española. La informacion de sus gestas, su importancia politica, se refleja en la Biografía de Don Rodrigo Pimentel arzobispo de Sevilla y Cardenal de España⁵⁸. Por el testamento de Don Alfonso Pimentel y Herrera, Conde-Duque de Benavente, redactado el 24 de diciembre de 1652, sabemos que de su matrimonio con D^a Mencía Faxardo tuvo siete hijos: Antonio, Conde de Luna, casado con Isabel Francisca de Benavides, Juan, Canonigo de la Catedral de Cuenca, Jose, Maria, Marquesa de San Roman, Magdalena, Marquesa de Viana, y Teresa, Condesa de Talara.

Al morir dejo como heredero al Conde de Luna, su primogenito, que tuvo que hacer frente a algunos pleitos impuestos por su segunda esposa, D^a Antonia de Mendoza⁵⁹. El heredero se convirtió en uno de los nobles de la Corte española de mayor relieve, siendo nombrado Gentilhombre de la Camara de Su Majestad, Sumi-

⁵⁶ A.H.N. Osuna Leg. 4552² n^o 3⁵⁴.

⁵⁷ A.H.N. Osuna Leg. 455¹ n^o 3¹¹.

⁵⁸ A.H.N. Osuna Leg. 455¹ n^o 3²⁶.

⁵⁹ A.H.N. Osuna Leg. 433².

ller de Corps, Mayordomo Mayor de la Reina, cargos que desempeñaron la mayor parte de sus herederos⁶⁰.

A la herencia de los Benavente se unia la de los Benavides. La inmensa fortuna quedo reflejada con motivo del casamiento del hijo del matrimonio Pimentel-Benavides, con la hija del Conde Duque de Olivares; en 1661⁶¹, donde tambien se poncn de relieve los bienes de la Marquesa de Villarreal heredados por su nieta⁶². El apellido fue condensando mas titulos en las épocas sucesivas⁶³. Los documentos son muy abundantes en torno a sus Estados y enlaces⁶⁴ sin perder nunca conexi6n con la herencia de los Benavides⁶⁵. A mediados del siglo XVIII scra cuando el Conde Duque de Benavente se desprenda de algunas posesiones de las tierras de Jaen para satisfacer con su producto a la Real hacienda⁶⁶ Parte del marquesado de Javalquinto se destino a comprar una casa en Aranjuez "por la gran estimacion que tienen en sus arrendamientos estas posesiones y que su hija necesita ocuparla como Dama de la Reina".

La familia Benavente, unida a los Osuna e Infantado, tomaba un nuevo camino en el siglo XVIII motivando que la Casa Palacio de Don Alvaro de Benavides tuviera que ceder a una ostentacion que anteriormente no la habian caracterizado. Es el momento en que la vida cortesana se hace "visible" al exterior, es el momento en que el edificio utiliza el Jardin para el alborozo, el festin y la licencia que se brindan diariamente, cuando se buscan los yesos y las pinturas ilusionisticas para ocultar el edificio severo y discreto, noble y circunscrito a su ambiente, que ha quedado atras. Fue entonces cuando sus muros de ladrillo, sus vanos adecuados a la escala de sus volumenes, sus puertas principales de sillar enterizo desaparecieron. Cuando se enfoscaron las superficies, se "rasgaron" sus ventanales, aislandolo formalmente del entorno. Apenas, con el decoro de un disfraz, los terminos del Palacio de Benavides quedaron ocultos aunque no llegaron a desaparecer del todo. El caracter especifico del barrio, las necesidades que satisfacía la construccion en el plano urbanistico, salvaron su integridad a pesar de que se la enmascare con las tendencias idealizadoras y depuradoras de los llamados "reformadores clásicos".

⁶⁰ De todos los cargos reales se encuentra informacion muy especifica en Arch. de Palacio C/114 nº 33, 34, 35, 36, 39.

⁶¹ A.P.M. P^o 6290.

⁶² A.P.M. P^o 3204 f^o 212.

⁶³ A.H.N. Osuna Leg. 4203.

⁶⁴ A.H.N. Osuna. Cartas. Leg. 289.

⁶⁵ A.H.N. Consejos Leg. 4961.

⁶⁶ A.H.N. Consejos Leg. 4232.